

NACIONAL

III CONSEJO CONFEDERAL DEL

SINDICATO UNITARIO

ELECCIONES SINDICALES Y CONVENIOS COLECTIVOS, A ESTUDIO

MADRID. (HOJA DEL LUNES.) — Ayer se clausuró el III Consejo Confederal del Sindicato Unitario (SU), al que asistieron trescientos delegados de toda España.

Se aprobaron las ponencias sobre acción reivindicativa frente a los convenios y elecciones sindicales. Las resoluciones fueron las siguientes:

Con respecto a las elecciones sindicales, el SU considera que el decreto que las regula limita gravemente la libertad sindical y, también, todo lo conseguido por los trabajadores en las elecciones realizadas con anterioridad a la publicación del decreto. Asimismo el Sindicato Unitario apoya la realización de las elecciones por parte de los jornaleros, trabajadores eventuales, empleadas de hogar y parados. Con respecto a los parados se apoya la resolución de la "marcha de los parados" de celebrar elecciones al mismo tiempo que los trabajadores.

En cuanto a la realización de los convenios se propone conseguir que se negocien con una sola plataforma reivindicativa y una sola comisión negociadora.

El Consejo Confederal ratificó la actuación del comité ejecutivo con respecto a estos temas

cúspides político-sindicales, como está ocurriendo en el sector de grandes almacenes del comercio.